

MOLINO BLANCO

DENOMINACIÓN: Molino Blanco



OTRAS DENOMINACIONES: Molino del Blanco

LOCALIZACIÓN

Cuenca Hidrográfica: Guadajoz. Río Marbella.

Municipio: Baena

Polígono y Parcela Catastral: Polígono 57, Parcela 91

Número de finca Registro de la Propiedad: 8303 de Baena.

Dirección. Huertas de la Vega de Arriba.

Coordenadas UTM del polígono del inmueble.

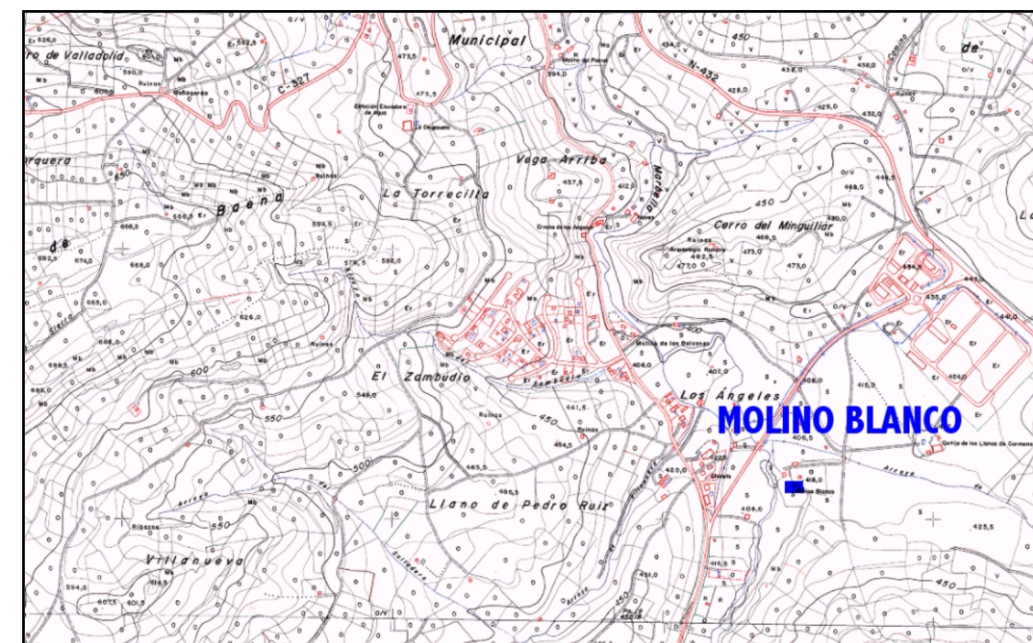
1. SE. 384474 / 4161145
2. NE. 384469 / 4161185
3. NO. 384428 / 4161162
4. SO. 384448 / 4161150

Altura s.n.m.a.: 407 m.

TITULARIDAD / PROPIETARIO.

José Piernagorda Garrido. c/ Rivas Arrabal, 11, 14850 Baena. Tfn. 957671142.

PLANO DE SITUACIÓN



ACCESOS

Se accede al molino a través de un carril que parte de la margen occidental de la carretera de Baena a Luque, unos 500 m. al norte del cruce de dicha carretera con la de la urbanización del Zambudio.

USO ACTUAL

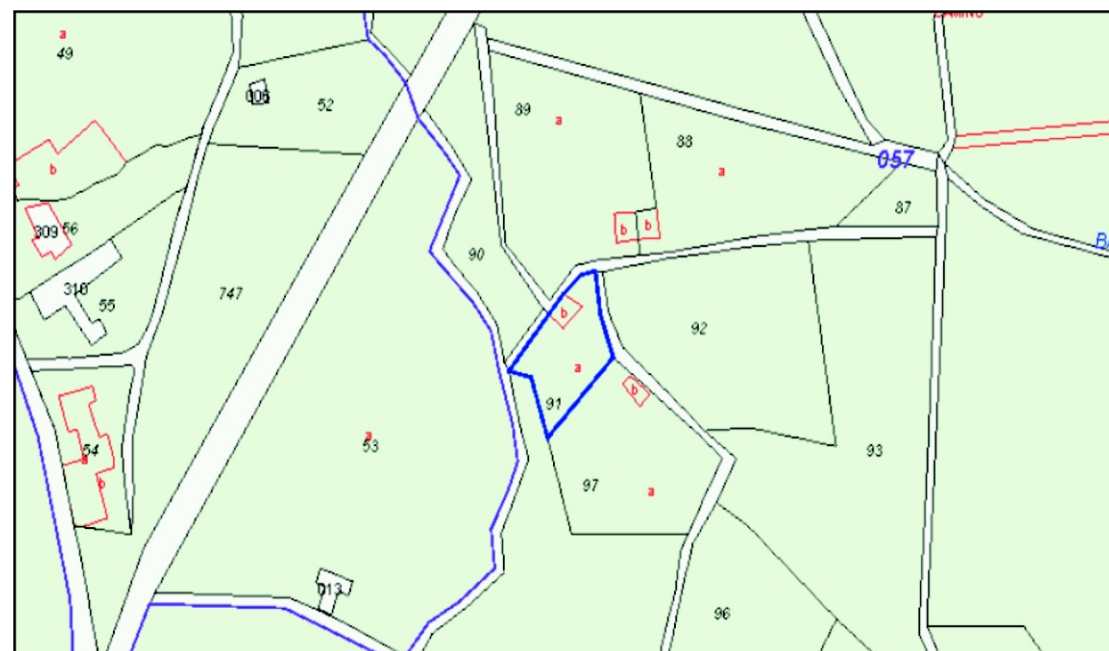
El molino se encuentra hoy parcialmente convertido en casa de campo, en particular la antigua sala de molienda. Sin embargo, conserva algunos elementos de la instalación hidráulica: el tramo final del caz, la balsa con su canal de entrada y su ladrón para la salida del agua sobrante, la propia balsa y los muros que la sustentan.

ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL

Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable de Espacios de Valor Agroambiental (SNU-VA) "Vega del Marbella".

Protección urbanística: Regulación normativa que no suponga deterioro del sistema agroambiental existente.

PLANO CATASTRAL



ORTOFOTO CON IDENTIFICACIÓN DEL BIEN



DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El agua llega al molino a través de un caz (llamado en Baena “el concejil”) cuyo trazado se conserva íntegro aunque los restos materiales de su construcción hayan desaparecido en gran parte bajo la vegetación y los aportes aluviales del vecino cerro de Valdejudíos. Parte desde una azuda situada en el río Marbella a unos 500 m. al sur del emplazamiento del molino, orientada en sentido suroeste-noreste, que encauza las aguas hacia la margen derecha del río. La presa conserva una longitud de cinco metros, una altura algo superior al metro en su parte más elevada (la más próxima a la orilla izquierda del río) y una anchura de un metro. Está construida en mampostería y relleno de cal y canto, adoptando la fisonomía típica de las estacadas de perfil recto (es decir, de muros verticales y parte superior o rostro de la azuda plano) (figs. 1 y 2).



Figura 1



Figura 2

La presa está situada a 423 m. de altitud y el molino a 407 m. El caz discurre unos 800 m. siguiendo las curvas del nivel del terreno que separa la Vega de Arriba, cauce del río Marbella, de la vertiente noroeste del cerro de Valdejudíos, adaptándose al relieve como ocurre en la mayor parte de los caces (que tienen su trazado en la parte inferior de la ladera que delimita la vega fluvial). Hoy día su trazado es perfectamente visible, al estar limitado por la propia curva de nivel del terreno y por una abundante vegetación (de cañas y otras especies) que ha nacido en el propio caz (fig. 3). Durante los últimos 30 m. de su recorrido, antes de entrar en la balsa del molino, el caz aparece delimitado por un murete moderno edificado para el soporte de unas vallas que cercan la propiedad vecina, murete que apoya directamente sobre el muro occidental del antiguo caz (fig. 4).



Figura 3



Figura 4



Figura 5



Figura 6

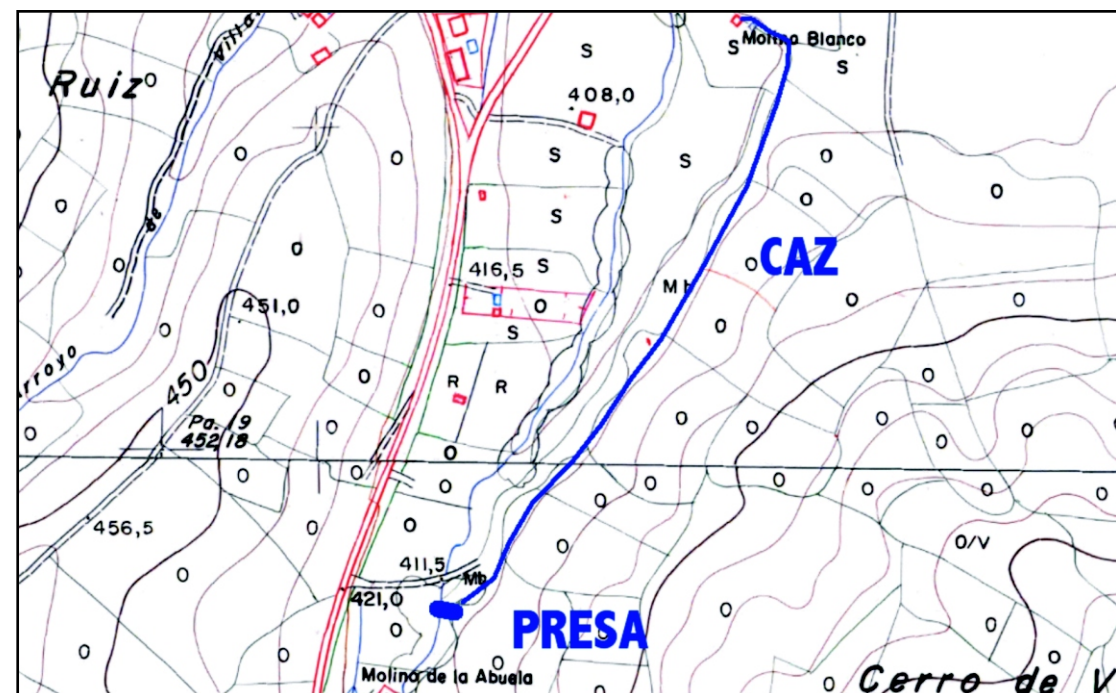


Figura 7



Figura 8

DESCRIPCIÓN DEL MOLINO

El caz que hemos descrito en el apartado anterior entra en la balsa del molino por su ángulo sureste, mediante una simple ampliación del caz. Junto a este recodo de entrada del agua se conserva un ladrón, de 60 cm. de anchura, donde aparecen las guías labradas en la piedra (aguas) para encajar la compuerta de madera (aguatocho), y cuya apertura permitía regular la entrada del agua en la balsa, evacuando por un canal situado junto al costado meridional del molino el agua sobrante (figs. 5 y 6). Justo al otro lado de la entrada del agua en la balsa, en el ángulo noreste de la misma, aparece un segundo ladrón que permite el paso del agua al tramo por el que continúa la acequia para el riego de las huertas situadas en la zona norte y noreste del molino (figs. 7 y 8).

La balsa aparece hoy reconstruida en cemento y ello enmascara su pavimento primitivo y constitución de los muros. Los únicos restos antiguos que se conservan, del momento en que el molino estaba todavía en funcionamiento, son los ladrones que hemos descrito para regular el volumen de agua que entra en la balsa y para dar continuidad a la acequia de riego. El resto de dicha balsa es de construcción reciente, aunque respeta el trazado de la primitiva balsa del molino. Se trata de una construcción de planta trapezoidal, de unos 10 x 12 m., por cuya parte oriental se produce la entrada del agua desde el caz y cuyo muro occidental se adosa a la parte trasera del molino (figs. 9 y 10). Evidentemente, en el extremo occidental de la balsa, justo adosado al muro de la sala de moler, estarían situados los cubos o rampas originales, hoy cubiertos mediante losa de cemento.



Figura 9



Figura 10



Figura 13

Desde el lado norte, el molino presenta una sección donde es posible observar el perfil de la balsa y de la sala de moler. Salvando el desnivel del terreno, la balsa se extiende en sentido Este-Oeste, teniendo su extremo oriental a ras del terreno y conservando una altura en la pared occidental (la adosada a la sala de moler) de 4,20 m. altura que refleja el desnivel del salto de agua entre su entrada a los cubos y su llegada a los cárcavos del molino donde se alojaban los rodeznos (algo inferior al original, que debió de alcanzar los 5 m. al estar el saetillo situado por debajo del nivel de la sala de molienda). Ello determina que, en este ángulo, el molino siga conservando el aspecto tradicional de estas instalaciones (fig. 11).

Por último, la sala de molienda es la parte más transformada del molino, puesto que han sido cubiertos los bancos de las piedras, los cárcavos y el socaz, y presenta hoy el aspecto habitual de una casa de campo encalada (fig. 12). Creemos, sin embargo, que el edificio conserva la estructura y dimensiones originales que tuvo cuando funcionaba como molino: una sala de planta rectangular, de dimensiones 11,50 x 4,60 m. y 8,20 m. de altura, provisto de una planta baja o sala de molienda (de 4,20 m. de altura) y de una planta superior o almacén (de 4 m. de altura), cerrada mediante cubierta de tejas a una vertiente; la sala de molino está transformada en sala de estar (fig. 13). Ello determina que sea muy fácil su rehabilitación como molino.



Figura 11



Figura 12

DATOS HISTÓRICOS

1494. Este molino aparece ya documentado en los protocolos notariales de Córdoba a fines del siglo XV, como parte de la herencia recibida por unas monjas profesas del convento de Santa Inés. Se mencionan “las dos séptimas partes de un molino en el río Marbella, término de la villa de Baena y cercano a la villa de Luque, que se dice el molino que era del Blanco, con las dos séptimas partes de las casas y tierras que pertenecen a las dos piedras del molino” (1494.12.09, AHPC, PNCo, Oficio 18, Legajo 6, folio 1137v).
1548. Juan Ortiz, vecino de Baena, subarrienda a Francisco López, vecino de Osuna, un molino de pan moler que tenía a renta de la señora Juana de Aranda, situado en la Vega de Arriba, que se dice el molino del Blanco, desde el día de la fecha hasta el de San Juan de junio por renta semanal de dos fanegas y nueve celemines de trigo pagados el sábado de cada semana (1548.02.13, AHPC, PNBa, Legajo 1P, folio 33r). En agosto del mismo año Cristóbal Sánchez de Montiel, en nombre de la señora Juana de Aranda, acuerda con Juan Ortiz, vecino de Baena, que por cuanto tenía pleito sobre la esterilidad del molino del Blanco que se le sueltan 20 fanegas de trigo de la renta de este año y que se le ha de aderezar el saetillo antes del 8 de septiembre, haciéndole descuento de los días que se adobare y no moliere (1548.08.01, AHPC, PNBa, 1P, 198v).

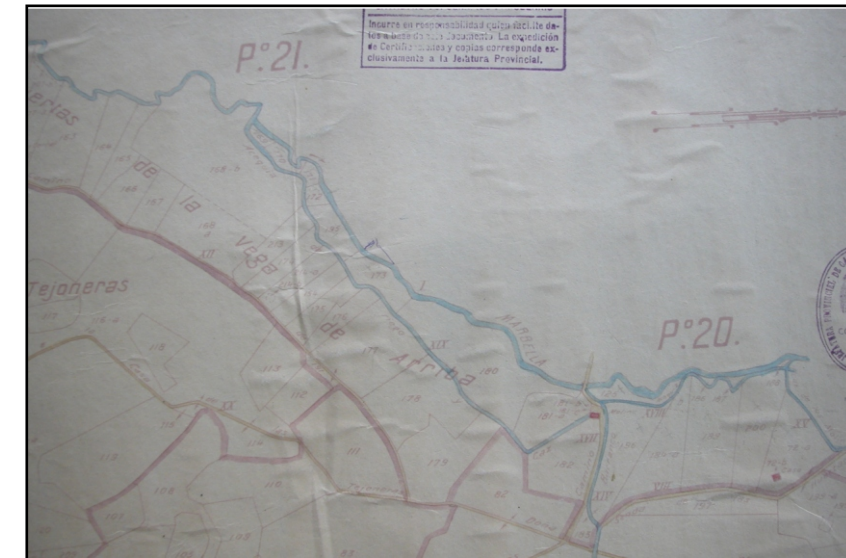
1559. Pedro Cobo y María Sánchez, vecinos de Baena, dan su poder a Francisco de Doblas para vender diez ducados de censo anual, redimibles por 100 ducados o 10.000 mrs., hecho sobre todo sus bienes, principalmente sobre su molino y tierras que poseen en el río de Marbella que se dice el molino el Blanco. Por virtud de ese poder el censo y molino es vendido al doctor Baltasar de Molina (1559.03.26, AHPC, PNBa, 4P-2, 155r). En junio de dicho año Miguel López Melendo reconoce tener en arrendamiento del señor Pedro Cobo el molino Blanco [tachado: el molino del Chiquillo, que es junto a la fuente de esta villa] desde el día de Pascua Florida hasta el de Todos los Santos, por renta de 9 cahices anuales. Por esta escritura da en renta la mitad de dicho molino a Alfonso Colodrero, con condición de que pague la mitad de una piedra que hay que poner, la mitad de la costa que se echare en calzar la herramienta, y no ha de pagar ningún aprecio salvo que ha de poner un asno para el acarreo y dos haldas (1559.06.11, AHPC, PNBa, 4P-2, 176r).

1752. El Catastro de Ensenada lo describe en los siguientes términos: “El duodécimo en la misma Ribera llamado el Blanco, de dos paradas, propio del Hospital de Jesús Nazareno de esta villa, que lo administra por sí, y le regulan de producto anual dos mil seiscientos ochenta y seis reales” (1752.02.05, Catastro de Ensenada, Pregunta 17 del Interrogatorio General en la Villa de Baena, f. 315v-316r).

1859. Acisclo Moreno arrienda a Santiago Roldán Molina, vecino de Baena, el molino harinero llamado el Blanco, vega de Arriba del Marbella, compuesto por dos paradas, por tiempo de tres años y renta mensual de 10 fanegas de trigo. Alpatanas valoradas en 7087 reales. Será a costa del arrendador echar bocín a la presa del molino y tapar las rateras del cauz con tierra y pisón, salvo las rateras mayores y otra obra que necesitase mezcla, que quedará a cargo del señorío (1859.05.14, AHPC, PNBa, 668P, esc. 91, f. 262r).

1860. Antonio Obeso, vecino de Baena, vende a Antonio Priego un olivar de diez obradas al sitio del camino de Zuheros, frente al molino Blanco de este término, sitio de la Vega de Arriba, por 5000 reales (1860.05.22, AHPC, PNBa, 669P, esc. 63, f. 166r).

1950. Aparece señalado como molino harinero en el plano catastral de Baena de 1950 (Polígono 19, Parcela 181c, propietario Francisco Bernal Jiménez), así como la ubicación de su presa y el trazado de su caz o acequia.



ESTADO DE CONSERVACIÓN

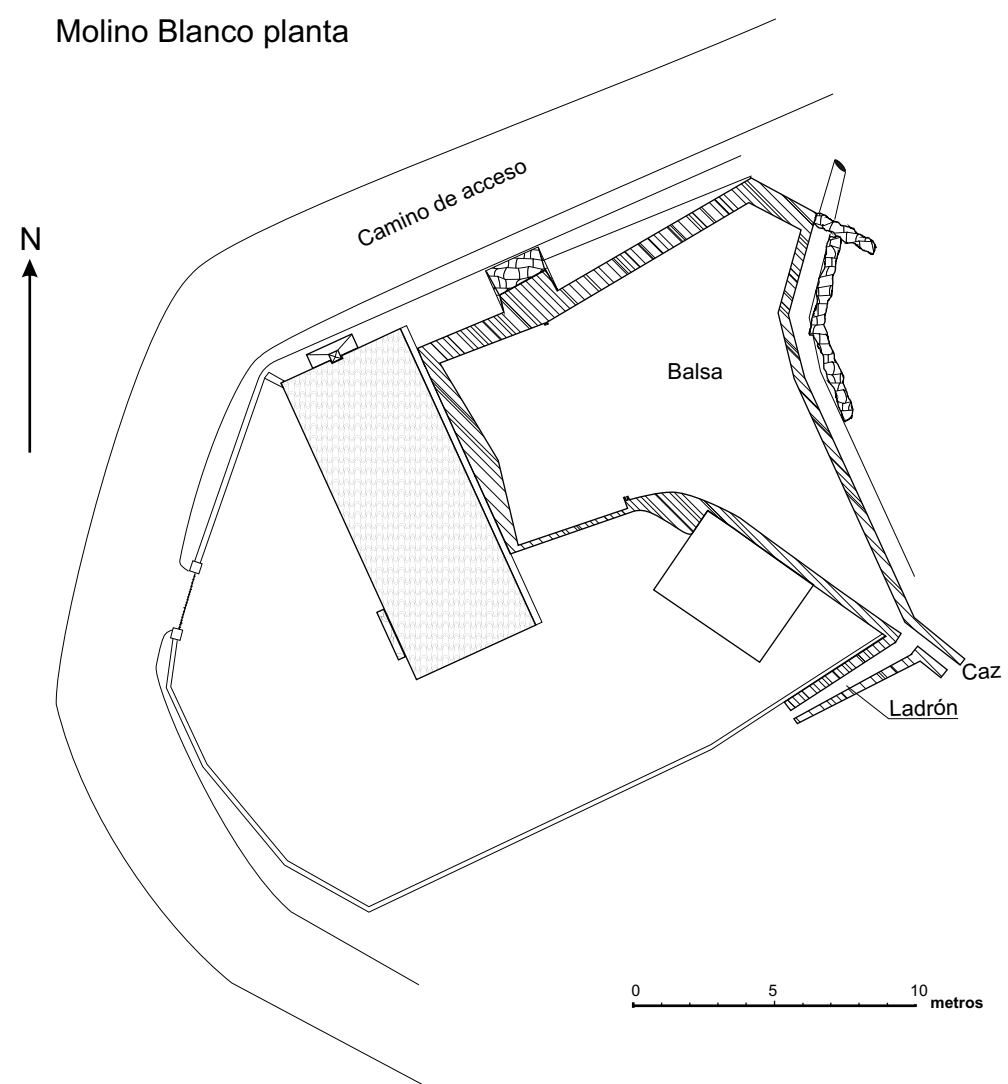
Excelente como casa de campo. Muy transformado en su fisonomía de molino, conserva el trazado del caz, el trazado de la balsa, algunos restos de muros antiguos a la entrada de dicha balsa y la planta y sección habituales de este tipo de instalaciones.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

- Protocolos Notariales de Baena (fechados entre los años 1548 y 1870) y conservados en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.
- Catastro de Ensenada. Pregunta 17 del Interrogatorio General en la Villa de Baena. Disponible en Internet y en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

VALORACIÓN / OBSERVACIONES

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



Molino Blanco alzado norte

